

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 063, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

| RADICACION | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA AUTO | TIPO DE AUTO | folios | MAGISTRADO PONENTE |
|---|------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--|--------------|--------------|--------|-------------------------------------|
| 20-001-23-33-000-2021-00142-00 EXPEDIENTE DIGITAL | ACCIÓN POPULAR | GUSTAVO JOSE CABAS BORREGO Y OTROS | MUNICPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS | EN ARAS DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO A LA PARTE ACCIONADA, CÓRRASELES TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA A LA ACTUACIÓN POR LA PARTE ACCIONANTE, CARGADA EN ARCHIVOS 217 A 220 DEL EXPEDIENTE DIGITAL –ONE DRIVE, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LA MISMA, SI A BIEN LO TIENEN. | 2- AGOS-2022 | AUTO DIGITAL | | Dr. JOSÁ ANTONIO APONTE OLIVELLA |

FIJADO HOY TRES (03) AGOSTO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, TRES (03) AGOSTO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar